Ficha de inscripción y acuerdo

Formaciones de Grupo Santalá · 100% online con clases en vivo

Completá esta ficha, firmá cada hoja y enviala escaneada a administracion@gruposantala.com junto con tu foto y tu DNI (frente y dorso). También podés completarla online en gruposantala.com/inscripcion.

PROGRAMA

Programa al que te inscribís	
Fecha de inicio	

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido	
DNI / Documento	
Nacionalidad	
Dirección	
Teléfono / WhatsApp	
Email	
Profesión	
Instagram	
LinkedIn	
Empresa	
Cargo	
¿Cómo nos conociste? (referencia)	

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre o razón social	
CUIT / Identificación fiscal	
Dirección de facturación	
Cuenta desde la que se hará el pago / Titular	

POLÍTICA DE PAGO Y TARIFAS

- Todos los participantes deberán abonar una matrícula.
- Los participantes podrán optar por abonar el curso en 1, 9 o 18 cuotas mensuales consecutivas.

- Los pagos deben realizarse del 1 al 10 de cada mes mediante depósito, transferencia bancaria, PayPal o el medio de pago que Grupo Santalá indique.
- Todo pago parcial o total se acredita únicamente enviando el comprobante a administracion@gruposantala.com (Asunto: Pago / Mes / Nombre y apellido). No se reciben comprobantes por WhatsApp.
- Todo pago fuera de término incurrirá en un interés moratorio que se aplicará en la cuota siguiente, y será condicionante la cancelación de dichos intereses para dar por finalizada la formación. Dicho interés será calculado conforme al IPC Educativo.
- La falta de pago da derecho a Grupo Santalá y/o Claudia Lalloz a la suspensión del participante, así como a la restricción del acceso a la plataforma educativa, hasta tanto regularice su situación.
- La inasistencia a las clases y/o a los mini grupos y/o la falta de feedback de las tareas entregadas no exime bajo ningún concepto del pago correspondiente.
- Toda modificación del currículo existente no habilita al incumplimiento de pago.
- Para recibir la certificación deberán estar pagas todas las cuotas del curso.
- En caso de que la formación se extendiera más allá de los 9/18 meses acordados (9/18 meses de pago corridos), los participantes deberán abonar el mes de cursada adicional, cuyo valor será el equivalente al valor de la cuota en curso, siendo esto condicionante de aprobación.

POLÍTICA DE REEMBOLSO O REINTEGRO

- Grupo Santalá y/o Claudia Lalloz no efectuará reembolso alguno a aquellos participantes que voluntariamente decidan no continuar en el Programa o invoquen cualquier otro argumento.
- En caso de que el/los participantes decidan por razones personales dejar la formación, deberán tener las cuotas al día y dar un preaviso de 30 días o pagar la cuota correspondiente a un mes. No hacerlo da derecho a Grupo Santalá y/o Claudia Lalloz a solicitar legalmente dicho pago.

DERECHO A EXAMEN

- Grupo Santalá NO cobrará derecho a examen en tanto y en cuanto los participantes rindan su examen internacional durante los tiempos acordados de la formación.
- En caso de que los participantes de la formación en Coaching no rindan su examen durante los meses de la cursada, podrán rendirlo posteriormente abonando el arancel vigente, que informa la administración.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE MENTORES

- Terminado el período de formación, toda contratación de Mentoring / Supervisión de Coaching debe realizarse de forma institucional, solicitándola a la administración de Grupo Santalá.
- Los Mentores-Coaches que se contraten deben estar credencializados PCC/MCC y ser parte del staff de Grupo Santalá.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE SESIONES DE COACHING INDIVIDUALES

- A partir de la séptima sesión, los participantes podrán contratar coaching abonando la misma al coach elegido en forma directa.
- Los coaches que se contraten deben estar credencializados PCC/MCC y ser parte del staff de Grupo Santalá.

USO DEL MATERIAL ACADÉMICO

- El material académico obligatorio es propiedad intelectual de Grupo Santalá y/o Claudia Lalloz. Por lo tanto, queda terminantemente prohibido su uso parcial o total en redes sociales, páginas web, landing pages, podcasts, medios gráficos o audiovisuales sin la autorización correspondiente.
- Asimismo, se prohíbe compartir el material en forma parcial o total con terceros ajenos a la formación.
- Todo material audiovisual (clases formales o mini grupos) se rige por el mismo criterio.

IMAGEN

- Todos los participantes ceden a Grupo Santalá los derechos sobre su imagen durante el período formativo, pudiendo Grupo Santalá disponer de los mismos.
- Grupo Santalá garantiza que las imágenes de los participantes serán utilizadas dentro del marco de la formación, con fines publicitarios y en un contexto que garantice la ética profesional.
- Queda prohibido publicar o mencionar textos de carácter agresivo o con lenguaje violento o inapropiado que incurran en difamación de Grupo Santalá y/o su directora y/o la formación y/o cualquier miembro del staff, en redes, medios gráficos y/o audiovisuales, dentro y fuera del territorio argentino, reservándose Grupo Santalá y/o su directora el derecho de iniciar las acciones que considere necesarias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Foto del alumno o alumna.
- DNI o documento escaneado, frente y dorso.
- Esta ficha firmada en cada una de sus hojas, escaneada y enviada como adjunto a administracion@gruposantala.com.

Al firmar declaro haber leído y aceptado los reglamentos y políticas de Grupo Santalá (gruposantala.com/reglamentos).

Firma	Aclaración	Lugar y fecha